



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE GOLF

# Circular Nº 30/2021

## I PUNTUABLE RANKING REGIONAL ABSOLUTO MASCULINO Y FEMENINO 2021-2022

En relación con este campeonato, la Federación Cántabra de Golf ha adoptado los siguientes acuerdos:

- Lugar:** **Campo de Golf Nestares**  
Telf.: 942 77 11 27  
Fax: 942 75 40 38
- Situación:** Nestares - Reinosa
- Organiza:** **Campo de Golf Nestares y Federación Cántabra de Golf**
- Fecha:** **11 de Septiembre de 2021**
- Inscripciones:** Las inscripciones deberán realizarse en el Campo de Golf Nestares, antes de las 18:00 horas del miércoles 8 de septiembre de 2021.
- Derechos de Inscripción:** **Sub-18 10 €, resto de jugadores 16 €.**
- El importe de las inscripciones es íntegro para el Campo donde se celebra el Campeonato y deberán abonarse antes del inicio de la competición.
- Entrenamiento oficial:** **5 €.** Del 6 al 10 de septiembre, previa reserva de hora en el Campo de Golf Nestares Solo se podrá entrenar con este precio uno de los días establecidos.
- Categorías:** Masculina y Femenina.
- Participantes:** Jugadores/as, de cualquier edad, con hándicap nacional (máximo 36,0 para hombres y mujeres). El número de participantes se establece en 100 (75 hombres y 25 mujeres).
- La lista de jugadores/as admitidos/as, se expondrá en el tablón de anuncios del Campo de Golf Nestares el 9 de septiembre a partir de las 20:00 horas, y en la página web [www.federacioncantabradegolf.com](http://www.federacioncantabradegolf.com).
- Reglamento:** Se adjunta.



## FEDERACIÓN CÁNTABRA DE GOLF

**Barras de salida:** Amarillas (Masculino) y Rojas (Femenino).

**Nota importante:** Se recuerda a todos los jugadores, que este campeonato puntúa para el Ranking Regional que servirá de base para acceder a los equipos que acudirán a los Campeonatos Nacionales Inter-Autonómicos. Para los jugadores Sub-16 la vuelta de este campeonato es válida para el acceso al Campeonato de España Individual Sub-16 del año próximo.



## FEDERACIÓN CÁNTABRA DE GOLF

# REGLAMENTO

**Participantes:** Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores aficionados de nacionalidad española, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de Ley 19/2007 de 11 de julio, de ambos sexos, con licencia federativa en vigor expedida por cualquier club o campo dependiente de la Federación Cántabra de Golf ó por ella misma, con hándicap nacional.

El número de participantes no podrá exceder de 100 jugadores (75 hombres y 25 mujeres) que serán los 100 inscritos, correctamente en tiempo y forma, con menor hándicap exacto. En el caso de empate en el puesto 100º participará el jugador con la fecha de inscripción más antigua. Entre los jugadores inscritos y no admitidos, por no figurar entre los 100 de hándicap más bajo, se establecerá una lista de espera, por hándicap exacto, para cubrir, una a una, las posibles ausencias comunicadas dentro del plazo previsto. El criterio a seguir para establecer el orden de prioridad entre los jugadores de la lista de espera con el mismo hándicap exacto será el de la fecha más antigua de registro de la inscripción.

Si por cualquier causa algún jugador inscrito no pudiera participar, deberá comunicarlo al Comité de la Prueba, Club o Entidad Organizadora antes de las 12:00 horas de la antevíspera del inicio del Campeonato, los jugadores inscritos que no puedan tomar parte y no lo hagan saber en los plazos establecidos, no podrán participar en la misma en su siguiente edición, debiendo abonar los derechos de inscripción.

Si alguno de los jugadores inscritos hubiera sufrido una bajada o subida de hándicap por apreciación en los últimos tres meses, esta no será tomada en cuenta y se admitirá o rechazará su inscripción en base al hándicap que tendría sin tener en cuenta la referida bajada o subida por apreciación. En caso de bajada, esto no tendrá validez si el jugador cumple, al menos una vez, este nuevo hándicap.

**Categorías:** Masculina y Femenina.

En el caso que no se cubra el número de inscritos para la categoría masculina, las plazas vacantes se incorporarán como plazas a cubrir para la categoría femenina y viceversa.

**Forma de juego:** Se jugarán 18 hoyos Stroke Play Scratch.

**Reglas de juego:** El Campeonato se jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la Real Federación Española de Golf, las locales permanentes de la Federación Cántabra de Golf (Circular 01/2021) y por las locales que dicte el Comité de la Prueba.

**Desempates:** En caso de empate se estará a lo previsto en el Libro Verde de la Real Federación Española de Golf para competiciones scratch. Si a pesar de todo persistiera el empate, se resolverá por sorteo.

**Premios:** Recibirán Trofeo el Campeón y la Campeona scratch.

En cumplimiento de la normativa en materia de premios establecida por la Federación Cántabra de Golf para los Puntuables Regionales, para poder proclamar un Campeón y Campeona Scratch deberán haber finalizado la prueba como mínimo 3 participantes de cada categoría.



## FEDERACIÓN CÁNTABRA DE GOLF

**Orden y Horarios de Salidas:** Las salidas se harán por hándicap descendente, estarán expuestas en el Campo y en la página web de la Federación Cántabra de Golf ([www.federacioncantabradegolf.com](http://www.federacioncantabradegolf.com)) 24 horas antes del inicio del campeonato.

**Árbitros:** La Federación Cántabra de Golf designará los Árbitros del Campeonato.

**Vehículos motorizados:** No se autoriza el uso de vehículos motorizados que transporten a los participantes, exceptuando aquellos jugadores con una minusvalía reconocida mediante Certificado Oficial de Discapacidad del 33% o superior, incapacidad absoluta según el Real Decreto 1414/2006 del 1 de Febrero o posesión del Medical Pass Edga.

La penalización por infringir esta norma será la DESCALIFICACIÓN.

**Teléfonos móviles:** Se recomienda la no utilización de teléfonos móviles u otros aparatos de comunicación durante el juego. Si el teléfono móvil o aparato de comunicación tiene alguna otra utilidad por la que pueda considerarse dispositivo que mide otras condiciones (tales como caídas, velocidad del viento, etc.), no se permite su uso. Las penalizaciones por infringir esta norma serán las siguientes:

Primera infracción:	Penalización General (2 golpes)
Sucesivas infracciones:	DESCALIFICACIÓN

**Dispositivos medidores de distancias:** Se autoriza el uso de dispositivos medidores de distancias.

**Caddies:** No está permitida la asistencia o ayuda al jugador por parte de Caddies.

**Acompañantes:** No está permitida la presencia de acompañante, familiar o amigo en el campo. Las penalizaciones por infringir esta norma serán las siguientes:

Primera infracción:	Aviso
Segunda infracción:	Penalización General (2 golpes)
Tercera infracción:	DESCALIFICACIÓN

**Código de conducta:** Todo jugador está obligado por el Código de Conducta establecido para la competición, que será debidamente publicado como regla local, y es susceptible de ser penalizado por su incumplimiento.

**Protocolo Sanitario:** Todo jugador está obligado a cumplir con el Protocolo Sanitario para competiciones tanto de la Federación Cántabra de Golf como del campo donde se celebre la competición, que será debidamente publicado como regla local, y es susceptible de ser penalizado por su incumplimiento.

**El Comité de la prueba se reserva el derecho de cambiar las condiciones de la competición, en beneficio del desarrollo de la misma.**